

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 30 De Enero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220050300	Ordinario	Alicia Esther Martinez Cerpa	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Salud Total Eps S	27/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco(5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001410500220220048900	Ordinario	Julian Eduardo Campuzano Sierra	Green Investing Colombia S.A.S, Newbar S.A.S.	27/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros:

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 30 De Enero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220046500	Ordinario	Juliana Esther Sanjuanelo Carbonó	Green Investing Colombia S.A.S	27/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001410500220220039800	Ordinario	Melani Esther Guzman Rodriguez	Sin Otro Demandados, Carnecol San José S.A.S	27/01/2023	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Melaniesther Guzman Rodriguez. C.C. 1140895525. Quien Actúa Por Medio De Apoderado Judicial, En Contra De Carnecol San José S.A.S Nit. 9011584490

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 30 De Enero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220046800	Ordinario	Wilmer Eudoro Rodriguez Torres	Green Investing Colombia S.A.S	27/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001410500220220046400	Ordinario	Wilson Ernesto Peñaranda Borja	Green Investing Colombia S.A.S	27/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros:

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 30 De Enero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001410500220230000500	Tutela	Nandier Mauricio Amaya Quintero	Secretaria Distrital De Hacienda, Gerencia De Gestion De Ingresos - Alcaldia Distrital De Barranquilla		Auto Concede - Rechaza Impugnacion	

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación